

RV: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_No._1523123675701-C2_ORDEN_COMPRA_No.2757-95007-2022-INDUSTRIAS_CRUZ_HERMANOS_S.A.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>

Jue 1/09/2022 4:33 PM

Para: SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>

Estimada Sonia buenos días:

La póliza se aprobó y con este correo se entiende firmado el CAP.

Cordial saludo,

ESPERANZA CARDONA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

De: SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: 1 de septiembre de 2022 15:01
Para: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>
Asunto: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_No._1523123675701-C2_ORDEN_COMPRA_No.2757-95007-2022-INDUSTRIAS_CRUZ_HERMANOS_S.A.

Doctora Esperanza, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP Inicial de la Orden de Compra No. 2757-95007-2022.

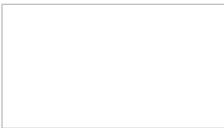
La póliza una vez aprobada será publicada en CAV 3 y remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, las pólizas fueron validadas en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla Y documento anexo:

Datos de Póliza

Número de Póliza	Ramo
1523123675701	CUMPLIMIENTO CU
Datos de Tomador	Datos de Beneficiario
Tipo de Documento	Tipo de Documento
NIT	NIT
Número de Documento	Número de Documento
860051447	899999061
Ver Anexos (3)	

Cordialmente,



Sonia Constanza Urrego González
Profesional Universitario - Oficina de Contratos
Avenida Calle 26 No 66-63
PBX: 3241000

Celular 310 8816331

Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

DATOS ENVÍO

NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
DIRECCION: AUT SUR 75 D 47
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA



DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
IDENTIFICACIÓN: 860051447-7
TELÉFONO: 7799400 3138861654
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos
 Generales..CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1523123675701
Certificado: 2 **N°:** 000
Fecha de Expedición: 31/08/2022

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE 23/08/2022 Día Mes Año	HASTA 23/12/2025 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE 31/08/2022 Día Mes Año	HASTA 23/12/2025 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRI	899999061 -9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRI	899999061 -9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ	6222711 3107670355	0%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO: 95007 DEL 23 DE AGOSTO DE 2022 REFERENTE A ADQUISICIÓN, ENTREGA, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO A TRAVÉS AMP ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR CCE-912-1-AMP-2019- SEGMENTO 6, PLATAFORMA DE CCE, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU USO ADECUADO QUE PERMITA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO 7638

VALOR: \$2.500.588.730.

ASEGURADO/BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
NIT: 899.999.061-9

AMPAROS

COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	23/08/2022	23/07/2023	\$ 250,058,873	\$ 0
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/08/2022	23/12/2025	\$ 125,029,436	\$ 0
CALIDAD DE LOS BIENES SUM	23/08/2022	23/12/2023	\$ 250,058,873	\$ 0

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando **#322**, para Bogotá **3122122** y para fuera de Bogotá **018000 123 322**.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 0
IVA PRIMA:	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 0

Firma Representante Legal

Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1523123675701** endoso **2** expedida el **31/08/2022** por un valor de **\$ 0** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 31 días del mes de Agosto de 2022.

Firma Representante Legal

Página en blanco

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

DE: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 2757-95007-2022 del 23 de agosto de 2022
Proceso: SED-SA-SI-DDE-021-2022
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT. 860.051.447

FECHA DE APROBACION: 1 de septiembre de 2022

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar el Contrato Inicial, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2022-91493 de fecha 1 de septiembre de 2022
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
AFIANZADO O TOMADOR: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
GARANTIAS: Cumplimiento No. 1523123675701, Certificado No 2, Expedida el 31 de agosto de 2022

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO	23/08/2022	23/07/2023	\$ 250.058.873.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/08/2022	23/12/2025	\$ 125.029.436.00
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	23/08/2022	23/12/2023	\$ 250.058.873.00

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Sonia Constanza Urrego González - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente

MEMORANDO

PARA: **ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ**
Jefe Oficina de Contratos

DE: **LILIANA DÍAZ POVEDA**
Directora Dotaciones Escolares

ASUNTO: **Remisión póliza del contrato de compraventa No. 2757 del 23 de agosto de 2022 – OC 95007 suscrito con la firma Industrias Cruz Hermanos S.A.**



Apreciada Doctora:

El pasado 31 de agosto de 2022 se recibieron unas observaciones y que cito a continuación, respecto a las pólizas remitidas bajo radicado I-2022-88292 de fecha 25 de agosto de 2022 para la orden de compra ante Colombia Compra Eficiente No. 95007 amparado bajo el Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019, y cuya numeración interna de la Entidad es Contrato No. 2757 de 2022.

Re: SOLICITUD DE CORRECCIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No 2757-95007-2022- INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

El mié, 31 ago 2022 a las 10:24, SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ (<scurrego@educacionbogota.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Acuso recibo de la póliza de **CUMPLIMIENTO** mediante Siga No. I-2022-90612 del 31/08/2022.

Al respecto me permito informar que **NO FUE APROBADA**, por cuanto no fue tenido en cuenta el alcance hecho al correo inicial de solicitud de corrección y que precede el presente, donde se aclaró quien era el asegurado:

Aclarar los Asegurados:

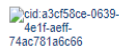
ASEGURADOS: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9.

Las demás condiciones deben permanecer sin modificación.

Una vez se realice lo solicitado, **la póliza debe ser radicada** en la página de la Entidad, teniendo en cuenta lo establecido en la circular 13 del 8 de julio de 2021 numeral 2.3.7.

Aprobación de garantías: Las solicitudes de trámites de aprobación de garantías, cuando a ello haya lugar, se realizarán a través del SIGA en horario hábil, donde deberá aparecer de forma obligatoria el PDF de la póliza a aprobar, lo suficientemente legible y completo.

Cordialmente,


cid:a3cf58ce-0639-
4e1f-aeff-
74ac781a6c66

Sonia Constanza Urrego González
Profesional Universitario - Oficina de Contratos
Avenida Calle 26 No 66-63
PBX: 3241000
Celular 310 8816331
Bogotá D.C.

La solicitud de ajuste fue atendida por el contratista el día 1 de septiembre de 2022, fecha que debe tener en cuenta según lo establecido en la "Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria" del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019 se establece en el numeral 6.5 inciso (iii) lo siguiente:

“..... “(iii) tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación debe ser realizada por la Entidad Compradora durante los tres (3) días siguientes hábiles al recibo de la garantía de cumplimiento” ...”

Partiendo de esta condición el plazo máximo para la aprobación de la póliza del contrato No. 2757 de 2022 es el día 6 de septiembre de 2022.

Por todo lo anterior, me permito remitir con el presente radicado la póliza No. 1523123675701 Certificado 2 No. 000, para su revisión y respectiva aprobación.

Cordialmente,



LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Anexo: 5 Folios
Elaboró: Katalina Plazas Correa – Contratista DDE.

DATOS ENVIO

NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
DIRECCION: AUT SUR 75 D 47
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA



DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
IDENTIFICACIÓN: 860051447-7
TELÉFONO: 7799400 3138861654
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Modificación De Datos
Generales..CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1523123675701
Certificado: 2 N°: 000
Fecha de Expedición: 31/08/2022

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE 23/08/2022 Día Mes Año	HASTA 23/12/2025 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE 31/08/2022 Día Mes Año	HASTA 23/12/2025 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	899999061-9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	899999061-9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ	6222711 3107670355	0%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Alonso Fernando R.

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO: 95007 DEL 23 DE AGOSTO DE 2022 REFERENTE A ADQUISICIÓN, ENTREGA, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO A TRAVÉS AMP ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR CCE-912-1-AMP-2019- SEGMENTO 6, PLATAFORMA DE CCE, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU USO ADECUADO QUE PERMITA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO 7638

VALOR: \$2.500.588.730.

ASEGURADO/BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
NIT: 899.999.061-9

Alfonso Fernando R.

AMPAROS

COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	23/08/2022	23/07/2023	\$ 250,058,873	\$ 0
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/08/2022	23/12/2025	\$ 125,029,436	\$ 0
CALIDAD DE LOS BIENES SUM	23/08/2022	23/12/2023	\$ 250,058,873	\$ 0

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 0
IVA PRIMA:	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 0

Firma Representante Legal



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° 1523123675701 endoso 2 expedida el 31/08/2022 por un valor de \$ 0 incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 31 días del mes de Agosto de 2022.

Firma Representante Legal

CAP_INICIAL_ORDEN_COMPRA_2757-95007-2022_INDUSTRIAS_CRUZ_HERMANOS_S.A.

SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <surrego@educacionbogota.gov.co>

Vie 02/09/2022 7:57

Para: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

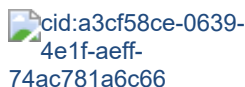
CAP_OC_2757-95007-2022_INICIAL.pdf;

Buenos días Katalina

Para los fines pertinentes, anexo CAP Inicial de la Orden de Compra enunciada en el asunto, las cuales debe ser publicada en la Tienda Virtual.

Adicionalmente, le informo que el estado de las garantías se puede verificar, haciendo el seguimiento a los radicados y/o verificando en las carpetas contractuales de Share Point de cada una de las órdenes de compra.

Cordialmente,



Sonia Constanza Urrego González
Profesional Universitario - Oficina de Contratos
Avenida Calle 26 No 66-63
PBX: 3241000
Celular 310 8816331
Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co